

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2021-1000 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Rucandio.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña Lara Sánchez Damián, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en la parcela 16 del polígono 16 de Rucandio, Riotuerto, calificada como suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 1 de febrero de 2021.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2021/1000

CVE-2021-1000